



Expediente: 226/05
Carátula: DIAZ JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/11/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GRANEROS, PEDRO LINO-DEMANDADO
900000000000 - GRANEROS, MIGUEL-DEMANDADO
900000000000 - GRANEROS, RUBEN-DEMANDADO
30716271648857 - CATIVA, MATIAS ROQUE MOISES-POR DERECHO PROPIO
27213309671 - DIAZ JUAN CARLOS, -ACTOR
30716271648834 - ROMANO, ISMAEL-DEMANDADO
30716271648834 - ROMANO, ANGEL MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 226/05



H20701648390

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: DIAZ JUAN CARLOS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 226/05.-

Concepción, 17 de noviembre de 2023.-

Advierte esta Proveyente que no consta en autos el informe policial por el beneficio para litigar sin gastos.

Previo a resolver líbrese oficio al Sr. Jefe de la Policía de Aguilares, a fin de que se sirva informar sobre el/los medios de vida y personas que tuviera a su cargo el Sr. Matías Roque Moisés Cativa DNI N° 30299757.

Suspéndanse los plazos hasta tanto se resuelva lo aquí dispuesto. JRA.-

Actuación firmada en fecha 17/11/2023

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.